

Idi



Ayuntamiento Villa Monte Llano
Gestión 2020 - 2024

Fecha: 07/02/2023

Señor:

Lic. Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República
Su Despacho

Distinguido señor Contralor:

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 11 de la ley 166-03 y el artículo 365 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, cortésmente remitimos los informes de ejecución presupuestaria y contable correspondiente **al 4to Trimestre Del año 2023**, que indicamos a continuación:

- EP-01 Ejecución de los ingresos
- EP-02 Ejecución de los gastos por destino de fondos y estructura programática
- EP-03 Ejecución trimestral de los ingresos
- EP-04 Ejecución trimestral de los gastos por destino de fondos y estructura programática
- EP-05 Ejecución trimestral de los proyectos y obras
- A.5.2 Reporte de recibos de ingresos por días
- A.5.6 Reporte de cheques emitidos por cuenta de banco y por objeto de gasto
- Estados bancarios
- Conciliaciones Bancarias
- Recibos de depósitos (F-60)
- Relación de Cheques en Transito
- Novedades de Nomina
- Reporte de cuentas por pagar a proveedores
- Resoluciones que modifican la ejecución presupuestaria



Sin otro particular le saluda,

José Héctor Rojas Padilla
José Héctor Rojas Padilla
Alcalde Municipal

